

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE AMURRIO****Constitución de la Junta Electoral de Zona de Amurrio, para las próximas Elecciones Municipales y a Juntas Generales, a celebrar el 28 de mayo de 2023****Edicto**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, de Régimen Electoral General, convocadas elecciones municipales y a Juntas Generales por Real Decreto 207/23 de 3 de abril para general conocimiento, se hace saber por medio del presente, que con esta fecha se ha constituido la Junta Electoral de Zona de Amurrio, estando integrada la misma por los siguientes:

Presidente: D. Rodrigo Testardini Crespo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Amurrio y Decano de partido.

Vocales Judiciales: Doña Juncal Andres Gallego, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Amurrio y Doña Maria Jesus Menida Gobantes, Jueza de Paz de Ayala.

Secretaria de la Junta Electoral de Zona: Doña Leire De Lucas Almarza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Amurrio.

Para las peticiones derivadas del artículo 186.4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG), en los días 6 a 10 de abril se pone a disposición los siguientes medios: correo electrónico (JuntaElectoral-Amurrio@justizia.eus); WhatsApp (688673048) o previo contacto a dicho número para realizarlo presencialmente.

Y para que así conste y se lleve a cabo su inserción en el BOTHA, expido y firmo el presente en Amurrio, en la fecha indicada.

En Amurrio, a 5 de abril de 2023

La Secretaria
LEIRE DE LUCAS ALMARZA